



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EDICTO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CRÉDITO EXTRAORDINARIO EXPEDIENTE 2019/12.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión ordinaria celebra el día 23 de julio de 2019 aprobó el expediente de Crédito Extraordinario (expediente 2019/12, en contabilidad 11/2019) y no habiéndose presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado el acuerdo de referencia. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación, se publica en su integridad:

Incremento estado de gastos:

| PARTIDA | DESCRIPCION | IMPORTE |
|-----------|---|-------------|
| 920/63200 | SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL. INVERSIÓN EN REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. | 25.000,00 € |

Minoración estado de gastos:

| PARTIDA | DESCRIPCION | IMPORTE |
|-----------|---|-------------|
| 933/63201 | GESTIÓN DEL PATRIMONIO. INVERSIÓN EN REPOSICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (TECHO CASA DE LA JUVENTUD) | 25.000,00 € |

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 18/09/2019 Alcalde
 Firma 2 de 2 Antonio Aragón Román 18/09/2019 Secretario General

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: | | | |
| | Código Seguro de Validación | 05d27c235da84d22942ee8218aff6245001 | | |
| | Url de validación | https://sede.aytotarifa.com/validador | | |
| | Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | | |